



# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

AÑO III

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Miercoles 22 de Agosto de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

MUN 508

### PLAN DE OBRAS PUBLICAS

EN 1888-89

Los estados que publica la *Gaceta* dan á conocer las cantidades que se van á invertir en obras públicas y las que han de prepararse ó realizarse durante el corriente año económico. Hé aquí el resultado que arrojan:

	Pesetas.
Para estudios de carreteras en todas las provincias se destinan . . . . .	200.000
Para estudios y obras nuevas de aprovechamientos de aguas . . . . .	265.467
Estudios de puertos . . . . .	23.790
Para obras de faros . . . . .	27.254
Construcción de carreteras . . . . .	2.895.210
Reparación de las mismas . . . . .	357.460
Estudios de ferrocarriles por el Estado . . . . .	118.999

TOTAL . . . . . 3.889,180

Además, deben emprenderse, ó ser auxiliadas por primera vez con fondos del Estado, las líneas de ferrocarriles de Linares á Almería, Calatayud á Teruel y Sagunto, Torralba á Soria, Betanzos al Ferrol, Santiago á Cambre, Plasencia á Astorga, Bobadilla á Algeciras, Pontevedra á Carril y Segovia á Aranda de Duero, para cuyos auxilios no se fija la cantidad que importarán.

Los caminos de hierro que han de estudiarse por el Estado durante el año son los de Talavera á Almorchón, de San Pedro de Nova á San Esteban de Pravia y de Huesca á Francia por Canfranc y Noguera Pallaresa.

Las provincias en que mayor desarrollo se vá á dar á la construcción de carreteras no excede de 10 kilómetros, en Cádiz, y aquellas á que se destinan mayores cantidades son las de Albacete, Murcia y Toledo.

En las obras nuevas del aprovechamiento de aguas figura la conclusión del segundo depósito del canal de Isabel II y el encauzamiento del río Valdehinate en la provincia de Palencia.

Nos parece muy exigua la cantidad que para nuevas obras se vá á invertir en el año económico actual, si bien hay que tener en cuenta que además figuran en el presupuesto 20 millones para obras por contrata en curso de ejecución y saldo de liquidaciones y que solo se destinan en el mismo tres millones y medio para expropiación de terrenos y obras nuevas.

Más exigua es aún la suma de 200.000 pesetas que se dedica á la reparación de carreteras, cuando en el presupuesto figuran dos millones con ese objeto y cerca de 12 millones para conservación, además de los créditos de personal.

Y de igual modo solo se utilizan 265.000 pesetas para obras de aprovechamiento de aguas, cuando los créditos del presupuesto exceden de 2.600.000 pesetas.

Es, por tanto, de desear que los créditos concedidos por las Cortes para obras públicas de todas clases se inviertan por completo en el objeto á que se destinan, único modo de conseguir el desarrollo material del país y de fomentar su riqueza.

Sin embargo, si el plan de economías que el Sr. Canalejas persigue, descansa en otra base, bueno será que la prensa oficiosa lo revele para saber si se trata, en efecto, de diferir el pago de las obras públicas ó de rebajar las cifras que á ellas afectan.

### CONSTRUCCION

DE UN NUEVO CRUCERO

La reciente solución ordenando poner en la Carraca la quilla de un crucero inspira al *Diario de Cádiz* estas patrióticas líneas:

«Fausto día puede decirse que fué para este departamento marítimo, al recibirse del ministerio del ramo la orden para construir en el Arsenal de la Carraca un crucero de faja blindada y cubierta protectora de 7.000 toneladas de desplazamiento, así como la noticia oficial de haberse hecho un llamamiento á la industria nacional, con objeto de que facilite el material de acero para tan importante obra, y que los aparatos motores serán igualmente encomendados á las factorías españolas,

Tiempo era ya que diese principio la realización de los ofrecimientos hechos por el actual ministro de Marina de llevar á la práctica la protección á nuestras industrias, tanto oficial como privada, ofrecimientos que encierran en sí la resolución de un problema económico de tan eficaces resultados, que envuelve el aumento de la riqueza pública, el engrandecimiento de nuestro comercio y el fomento de una Marina fiel guardadora de nuestro prestigio nacional.

Todos conocemos el atraso en que se han encontrado nuestros establecimientos fabriles hasta hace muy poco tiempo, y su deficiencia para abastecer á los arsenales del Estado del material que exigen las construcciones de la época; pero en un momento dado, al conocerse la protección que el gobierno deseaba concederles para reunir en nuestro propio país centros productores capaces de llenar todas las necesidades de la Marina, vemos aparecer una fábrica denominada *La Felguera*, en Asturias, y la sociedad de *Altos hornos de Bulbo*, que ofrecen el acero *Siemens-Martin*, de tan excelentes condiciones como los que se han venido importando del Reino Unido, dándose notable impulso á las explotaciones mineras, gran incremento á todos los centros siderúrgicos y haciéndonos de un personal obrero inteligente y estudioso, dispuesto á competir con cualquiera de su clase por adelantada que se halle.

Motivos de verdadera alegría tiene la provincia de Cádiz y especialmente el arsenal donde vá á hacerse la construcción, que demostrará una vez más su valer y los buenos servicios que puede seguir prestando á la patria que le dió vida, y que nunca desmerecerá de la grandiosa idea para que lo crearon sus ilustres fundadores.

Siguiendo este sistema, es indudable que tendremos buenos buques, que por do quiera vayan demostrarán palpablemente nuestro adelanto industrial, que en pocos años tendremos una marina potente que contribuirá á devolver á nuestra nación su antiguo esplendor, cuando fundadamente podía llamarse *reina de los mares*, y que apropiados los productos de nuestro fecundo suelo por la mano del hábil obrero, no habrá necesidad de buscar en ajena casa lo que con creces poseeremos en la propia.»

### Asuntos del dia

La Universidad Literaria de Santiago tributó á su ilustre hijo nuestro respetabilísimo amigo el señor Linares Rivas testimonio de su admiración colocando su nombre entre los de aquellos que constituyen la gloria de La Universidad Gallega.

En efecto el sábado 19 del mes corriente se colocó sobre una de las puertas de aquella Escuela el Victor que dice así:

«Al Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas, natural de esta ciudad, alumno y Licenciado en la Facultad de Derecho de esta Universidad: Diputado á Cortes en varias legislaturas, Vicepresidente del Congreso, Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia en 1881 y Ministro de Gracia y Justicia en 1883.»

### Correo de Galicia

EL SEÑOR PIDAL EN SANTIAGO

Ni un minuto ha desperdiciado el Sr. Pidal en su visita á Santiago. Desde el primer momento se dedicó á visitar cuanto de notable encierra aquella monumental é histórica ciudad.

En la magnífica catedral se detuvo muchísimo, especialmente en el soberbio pórtico de la gloria, cripta y capilla de las Reliquias, saliendo de la basilica verdaderamente prendado y admirado de las riquezas que encierra.

Visitó así mismo los monasterios de San Francisco, el edificio de la Universidad Compostelana, el Gran Hospital, y por último hizo excursiones á la real colegiata de Santa María de Sar y al ex-convento de San Lorenzo, residencia actual de la excelentísima señora duquesa de Medina de las Torres. Acompañado siempre del ex-diputado conservador Sr. D. Joaquín Botana y numerosos amigos políticos y particulares, mostrábase á cada momento la admiración que

tanta riqueza arquitectónica le producía, y el sentimiento que tenía de haber retrasado hasta el presente su viaje á Compostela.

En la noche del domingo fué obsequiado por el partido conservador de Santiago del que es jefe el Sr. Botana, con una lucida serenata, durante la que se elevaron cubos de colores. Los amigos políticos del Sr. Pidal le acompañaban en sus habitaciones del palacio de Santa Cruz.

También le obsequió con otra serenata el Ayuntamiento.

El lunes ha salido para la Ulla á visitar la magnífica posesión del Sr. Marques de Santa Cruz de Rivadulla, acompañándole en la expedición numerosos amigos. Ayer salió de pesca por el río Ulla y hoy regresará á Santiago para seguir su viaje á la Coruña.

—Ha fallecido en Vigo el director de la Compañía arrendataria de tabacos D. Servandó Ruiz Gomez.

También se tiene noticia del fallecimiento del señor Pan.

—Una frase del Sr. Pidal en Santiago:

«Si conociera, como conozco ahora, todo lo que vale Santiago, hace tiempo que trabajaría porque no estuviese aislado del resto de la Península, y quizá hubiera podido conseguir que el ferrocarril que tan justamente desea estuviere hecho.»

—Dice un periódico de Vigo que vaga por las calles de dicha ciudad, un hombre hidrófobo y que acometió á algunas personas.

### GALICIA

EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

A la Exposición Universal de Barcelona han concurrido los siguientes expositores gallegos:

Masó Dargentón Domingo y Compañía, de Buen (Pontevedra,) latas de conservas. D. Juan Goday, de Villanueva de Arosa, conservas.

D. Antonio Fernández, zapatería Vigo. *La Viguera Industrial*, sombreros, Vigo. D. Victoriano Martí, conservas, Puebla del Caramiñal.

D. José B. Presas, pescado, Coruña. D. Alejandro Carreño, conservas de pescado de mar y de río, legumbres, carnes de todas clases, volatería, caza y embutidos.

Viuda de Roura, conservas, Portosin (Coruña.) Maristany y hermano, conservas, Coruña. D. José Caamaño y Compañía, conservas, Noya.

D. Rafael Mosquera, chocolates, Coruña. Doña María Baira, bordados, Pastoriza (Coruña.)

Doña María Sar, bordados, Camariñas. Doña Virginia Mouzo, bordados. Doña María Canosa, bordados, Vigo.

Doña Candida Sibreiro, bordados. Doña María Calvejo, bordados. Doña Josefa Costa, bordados.

Doña Herminia Canosa, bordados. Doña Rita Hevara, bordados. Doña Elena Canosa, bordados. Doña Manuela Vazquez, bordados.

*La Universal de Santiago* ha remitido la colección de 241 ejemplares de minerales. Galicia sistemáticamente clasificados é indicando la localidad de donde proceden.

El *Instituto de la Coruña* un ejemplar de coritagina (hembra.) Dos huesos fósiles de cachalotes hallados á más de 200 metros de distancia de la orilla del mar, al abrir los cimientos de una casa de la calle de Panaderas de la Coruña, frente al convento de Capuchinas de la misma. Hueso fósil hallado en el muro de una antigua casa de la calle de la Florida de la indicada ciudad á distancia de 100 metros de la orilla del mar.—Cuadro con un grabado iluminado, que representa un Boido que posee el referido establecimiento, género y especies nuevos, procedente de Filipinas.

El *Instituto de Lugo* presenta 104 preparaciones microscópicas de anatomía é histología comparadas. Cuarenta y una muestras de mármoles de la provincia. Cuatro idem de pizarras. Quince muestras de maderas de la provincia.

*Instituto de Pontevedra* una colección de 136 ejemplares de maderas del país. Otra de 18 minerales de la provincia.

La Escuela agrícola de Pontevedra exhibe una colección de trabajos de Geometría, Dibujo lineal, Caligrafía y problemas de

Aritmética, hechos durante los cursos de 1886-87 y 1887-88. Otra colección de apuntes de labranza que sirve para las explicaciones de Agricultura.

La *Escuela Normal de Maestros de Lugo* tiene colecciones de láminas de dibujo, y cuadernos de ejercicios de los alumnos.

La *Escuela de la Coruña* dos acuarelas sobre gró para abanicos. Pañuelo de batista bordado en blanco. Dos piezas de encaje de hilo, hecho con palillos. Caja para guantes, zapatillas bordadas con seda sobre paño negro. Pañuelo de batista bordado. Tira de cañamazo bordada á punto gobelino con estambre de colores. Muestrarios tapicenas, láminas de dibujo, etc. etc.

DISTRITOS MINEROS.—*Coruña* hace exposición de dos muestras de pirra arsenical aurífera.—*Orense*; mineral de estaño, mina de Viso.—Mineral de antimonio Rubianes.—Aluvion estannífero, Beariz, Galena, San Juan de Lara.—*Pontevedra*; Walfran, términos de Cabria, Lalín, Santa Eulalia de Lozón y Campo.—Hierro oligisto, Fornelos.—Cariteritas, términos de Villagarzia, Forcarey y Pardeso.—Tierras estanníferas, términos de Acebeiro y Andon.—Galena argentífera, Caldas de Reyes y Valga.—Kaolin, Sanxenjo.

FERRO-CARRILES.—*Santiago á Carril*.—Expone un modelo de la vía del ferrocarril de Santiago á Carril: juego de carriles y eclises.—*Línea de Monforte á Orense*. Presenta una fotografía del puente sobre el río Barra.—Idem del viaducto sobre el cabe.—Fotografías del frente del túnel del Inferno.—Idem de los Peares y del puente de los Peares sobre el Miño.—Idem de la Estación de San Esteban y del valle del Sil.—Idem del valle del Sil y del pontón de la Esqueira.—Idem del puente de Batan y de los túneles de Castelo grande y chico.—Idem del pontón de la Escala y del túnel de las Donas.

*Línea de Redondela á Pontevedra*.—Pone de manifiesto una fotografía del viaducto de Redondela.

*Línea de Orense á Vigo*.—Idem paso superior de la carretera de Pontevedra á Camposancos.—Idem de la estación de Figueirido y del túnel de Figueirido.—Idem del viaducto de Redondela.—Tramo central y de viaducto de Redondela, vista general.—Idem de la casilla del guarda y túnel á cielo abierto.—Idem del puente del Real y del paso superior de Cesantes.—Idem de la estación de Pontevedra, edificio de viajeros y de la estación, vista general.—Idem del puente Sampayo, vista general.—Idem del viaducto de São Justo y del puente del Ulló.—Sistema de vía empleado en aquel ferrocarril.

*Compañía del Norte*.—También presenta el plano y perfil de la línea de Galicia desde Brañuelas á Monforte y el plano en relieve del paso Mazanal, línea de Galicia.

*Compañía arrendataria de tabacos*.—La fábrica de la Coruña exhibe, en elegante vetrina, muestras de las clases y vitolas que elabora.

MARINA.—*Arsenal del Ferrol*.—Presenta modelo de dique.—Otro de buque.—Idem de palo de buque.—Rueda de timón.—Escala, algibe para vino, dos boyas, panera, tijera, gabeta balde, dos medias pipas, bautrés con botolón y carlinga.—Modelos de empavesado de botes, puño de juanete, idem de gabia, idem mayor, palo con mastelero, cofa, tamborete y cruceta.—Racamento de jarcia, idem de alambre, bola de lona, defensa con rabiza, boya de piña de alambre, idem de botolón, etc.

### LA ACCION PUBLICA

El *Liberal* publica el escrito de querrela interpuesto por los periódicos de la liga, ejercitando la acción popular, y á su nombre por el procurador don Constantino Rodero.

He aquí el párrafo en que explican por qué se limitan á entablar una querrela, y los principales pedimentos que formulan:

«...Interesados en que la Sala no se encuentre embarazada por cualquier dificultad que pudiera ofrecerle el texto de la ley, en lo cual ciertamente sufriría gran contrariedad, pues estamos seguros de que los dignos magistrados que la componen desean como nadie el concurso del mayor número de auxiliares para el logro de lo que es interés de todos, el descubrimiento de la verdad, mis representados, *ad cautelam*, y sin hacer concesión alguna que pudiera traducirse como disminución del derecho de que se creen asistidos

para el ejercicio de la acción popular en cualquier estado del proceso, siempre que sea antes de la calificación, no vacilan pues, no hallan inconvenientes en apurar todos los medios y recursos, ni en seguir toda la senda que la ley marca en formular su querrela ante la Sala con arreglo á las prescripciones legales por entender que, no obstante lo ordenado en el 272 de la ley procesal, es hoy la Sala la que con arreglo al art. 9 de la misma ley tiene jurisdicción y competencia para conocer del proceso y de todos los incidentes relacionados con el mismo.

Hechas estas previas declaraciones en explicación del derecho con que comparezco, paso á exponer:

Primero. Que acudo ante la Sala de lo criminal con esta querrela y no ante el Juzgado de instrucción del Norte, al que en otro caso comprendería conocer de ella, porque la Sala es hoy la única competente para conocer del proceso y de sus incidencias.

Tercero. Que por virtud del poder especial que acompaño y en el nombre que comparezco, deduzco querrela contra Higinia Balaguer, que se reconoce coautora de los delitos de asesinato y robo; contra José Vazquez Varela y don José Millán Astray por el de quebrantamiento de condena, y contra el último además por el de falso testimonio, sin perjuicio, respecto á Varela y Millán, de las responsabilidades que puedan caberles en el delito principal que se persigue en los autos y los demás conexos que se comprueben, y contra cuantos aparezcan autores, cómplices ó encubridores de dichos delitos.

Cuarto. El Vazquez Varela denunciado por la Higinia cumplía á la sazón condena en la Cárcel Celular por hurto de una capa, y consta que en el tiempo por que debía durar la condena salió distintas veces de la Cárcel, autorizado á lo que parece por el señor Millán Astray, y acompañado, según se ha dicho, de un vigilante.

Instruidas las diligencias sumariales por consecuencia del descubrimiento de la muerte violenta de doña Luciana, se ha influido sobre algunas personas para que presten declaraciones en determinado sentido contrario á la verdad.

Quinto. Para el esclarecimiento de ella intereso la práctica de las siguientes diligencias:

1.º Que se reciba declaración á la señora del doctor Ferradas, que el 1.º de Julio y con anterioridad á ese día vivía en la calle de Fuencarral núm. 109, no pudiendo precisar ahora, pero lo haré oportunamente, donde tiene su domicilio para que manifieste si es cierto que desde unos quince días antes al suceso vió pasear por frente de la casa con mucha frecuencia á un sujeto con barba, que le llamó la atención por haber observado señas de inteligencia con alguien de la casa.

2.º Que igual declaración se reciba á los demás vecinos y personas que la señora de Ferradas determine, así como al portero de la casa número 94 de la misma calle, para que manifiesten cuanto sepan sobre el extremo del núm. 1.º de este particular.

3.º Que se ponga á presencia de la señora de Ferradas y de las demás personas que declaren en conformidad con las diligencias números 1.º y 2.º á todas las personas que han figurado en este proceso, para que, reconociéndolas, manifiesten si alguna de ellas es la que paseaba por frente de dicha casa.

4.º Que se reciba declaración á don Julián Gomez Gonzalez Terrones para que manifieste si, como ha dicho á presencia de varias personas en la fonda de España en Barcelona, es cierto que él y un amigo suyo que le acompañaba, y cuyo nombre y apellidos dirá, vieron á José Vazquez Varela en el café de Fornos en una noche del mes de Junio.

5.º Que se reciba igualmente declaración á la señora madre del doctor Mariani, para que manifieste si es cierto que á las doce de la noche del 1.º de Julio vió un hombre en una de las ventanas que dan al patio en la habitación de doña Luciana.

6.º Que se reciba declaración á don Antonio Dominguez Alfonso para que manifieste si doña Luciana le consultó sobre un expediente para que se declarase pródigo á su hijo.

7.º Que se reciba declaración al doctor Bolívar para que manifieste como es cierto que durante los días que estuvo asistiendo á doña Luciana Borcino para curarla de la herida que le inflirió su hijo en la calle del Barquillo oyó referir á dicha señora que el mencionado había intentado prender fuego á la cama donde ella estaba durmiendo.

8.º Que se reciba declaración al director de la Cárcel de mujeres para que diga como es cierto que el señor Millán Astray conferenció con la Higinia estando ésta incomunicada.

9.º Que se reciba declaración á los vecinos de la casa núm. 2 de la Cuesta de Areneros acerca de si es cierto que doña Luciana Borcino fué á dicha casa cuatro ó cinco días antes del 1.º de Julio preguntando por una señora llamada la Andaluza, á quien pidió informes de la Higinia Balaguer, y de si lo es también que la llamada Andaluza desapareció de la casa al día siguiente del asesinato.

10.º Que los porteros de la casa número 109 de la calle de Fuencarral comparezcan nuevamente á declarar á tenor de las preguntas contenidas en el pliego cerrado que en el acto presentará.

11.º Que los señores que componen la Junta de Cárceles sean citados á declarar si es cierto que han hecho averiguaciones referentes á la salida de la Cárcel de Vazquez Varela.

12.º Que se reciba declaración al Excmo. Señor D. Eugenio Montero Ríos. (Ya hemos dicho con qué objeto.)

13.º Que se reciba declaración al Sr. Marqués de la Vega de Armijo, al Sr. D. Gabriel Lopez Dávila, abogado fiscal de esta Audiencia y al señor Peris, director de La Verdad Penitenciaria, para que manifiesten si es cierto que vieron en las primeras horas de la noche del 26 de Julio próximo pasado al señor Millán Astray en un puesto de agua de la plaza de Oriente hablando con dos mujeres,

14.º Que además se practiquen las diligencias que se derivan de las mencionadas y que oportunamente proponga para la debida comprobación de los hechos.

El escrito lleva la fecha del 16 de Agosto, y á nombre de la junta de letrados lo firman los licenciados Ballesteros, Moya y Ruiz Jimenez.

El director de El Motín, señor Nakens, se ha separado de la Liga.

«Las inexplicables intemperancias de El País —dice en su carta de despedida— me han obligado á declarar que para El Motín el nombramiento de letrado director de la acción pública era político y muy político.

Y como esta opinión particular contradice el acuerdo tomado por la prensa asociada, no me creo con derecho á seguir formando parte de ella, y quedo en libertad de acción para juzgar la conducta de los que, llamándose demócratas, no respetan los acuerdos de mayoría.»

Los periódicos, semanarios y revistas adheridos á la Liga son: de Madrid, 43; de provincias, 67; total, 110.

Ahora bien: las publicaciones periódicas que en 31 de Diciembre de 1887 veían la luz en Madrid y provincias eran 1.128.

Por tanto, los periódicos que no aceptan la acción popular son 1.018.

## Sección de Marina

### EL CONDE DE VENADITO

Hemos dado cuenta del acto de botar al agua este nuevo barco de nuestra marina, construido en el Arsenal de Cartagena.

El nombre que lleva ese barco es uno de los más ilustres de la Armada española, y una de las glorias de la ciudad en que vivimos. El insigne almirante Apodaca, nació en Cádiz. Hoy que se honra y conmemora su nombre, creemos deber rendirle tributo, como españoles que somos, y al efecto vamos á insertar en breve bosquejo biográfico de aquel insigne prócer y gran patriota.

Al colocarse en 1833, la quilla del barco citado S. M. el Rey D. Alfonso XII, á propuesta del ministro de Marina en aquella época, Excmo. señor don Carlos Valcárcel, hoy Capitán general del departamento de Cartagena dedicó se llamara *Conde de Venadito* en memoria del esclarecido Capitán general de la Armada don Juan Ruiz de Apodaca y de Eliya, conde de Venadito y vizconde de Apodaca: la gloriosa historia y los grandes servicios prestados al país, por el general Apodaca hicieron que S. M. doña Isabel II dispusiera que siempre figurara en la Armada, un buque que llevara el nombre indicado, y su augusto hijo, al ordenarse la construcción del expresado, quiso que no se interrumpiese aquella tradición, ni quedase en olvido la memoria del que en Cádiz, Méjico, Cuba y Navarra dió tantos días de esplendor á la Marina y al país.

«Don Juan Ruiz de Apodaca, nació en Cádiz en 3 de Febrero de 1754; á los 13 años de edad ingresó como guardia marina y embarcó en el navío *San Lorenzo*, asistiendo al combate que este buque sostuvo contra los argelinos: en 1769 y embarcado en el *Triunfante* se distinguió en el combate del Cabo de Santa María, sostenido contra una escuadrilla de jabeques que al mando del Arcaez-Sain, llevaba cautivo un bergantín de nuestra Armada. En el mismo año y en la fragata *Anónima* hizo su primer viaje á América regresando á España en 1771.

Al siguiente año y en la fragata *Industria*, salió para la América del Sur y en 1772 fué elegido para plantear en el Callao de Lima la ordenanza de arsenales. En 1774 y en la fragata *Aguila*, fué destinado á la expedición á la isla de Otahiti, encargado del establecimiento de misiones, reconocimientos, levantamientos de planos, etc., merced de sus jefes, las más lisonjeras recomendaciones.

Declarada la guerra á Inglaterra en 1779 y siendo ya teniente de navío y con varios oficiales á sus órdenes fué comisionado al campo de Gibraltar, para observar los movimientos de los ingleses en el campo y bahía, dar su parecer al general en jefe del ejército en los asuntos pertenecientes á Marina: comunicar las órdenes á los comandantes de apostaderos, hacer de subinspector de pertrechos y llevar un diario exacto de las operaciones y ocurrencias del bloqueo, para enterar al rey, que así se lo ordenó por conducto del ministro de Marina, marqués de Castejón que puso á sus órdenes cuantas embarcaciones menores necesitara para el desempeño de su comisión, bien honrosa y lisonjera para un joven teniente de navío.

A los 27 años de edad, fué promovido á capitán de fragata, obteniendo el mando de la fragata *Asunción*: perteneció á la escuadra de S. Luis de Córdova, se distinguió mucho en el combate que esta sostuvo con la inglesa del almirante Howe y fué comisionado para llevar á Manila la noticia de la paz con Inglaterra, viaje que efectuó en cuatro meses y trece días. Carlos IV lo nombró á su regreso, Director de las obras del puerto de Tarragona, asignándole sobre su sueldo y por diez años, 60 rs. diarios de gratificación que renunció. Apodaca, manifestando los cedía á la obra y que se consideraba premiado con la distinción del Rey y cariño de sus compañeros: la cantidad renunciada ascendió á 219.000 reales. Al terminar la comisión fué nombrado comandante del navío *San Francisco de Paula*, perteneciente á la escuadra del célebre Gravina, que arboló su insignia en el navío de Apodaca; asistió á todos los hechos de armas de aquellas fuerzas. Se le ordenó regresar á Tarragona, cuya ciudad le dispensó cariñosa acogida, saliendo á recibirle la población con un carro triunfal, pero el hombre modesto trató de evitar la ovación entrando de noche, más fué reconocido por algunos serenos que gritaron: «ya llegó el señor del Puerto.» Asistió al sitio de Tolón donde se distinguió: en el empleo de brigadier estuvo en Cartagena, mandando los navíos *Zorro* y *San Julián* y pasó á Cádiz nombrado subinspector del Arsenal de la Carraca.

Se acababa de declarar la guerra entre la Gran Bretaña y España y fué la primera comisión que se confió convoyar con el *San Agustín* hasta Safi (Berbería) al bergantín *Atocha*; después á la fragata *Santa Clara* que salía para Buenos-Aires. A su regreso y en aguas ya de Cádiz, se encuentra una amanecida de mucha niebla, rodeado por la escuadra del almirante Ferwis: bució la caza que le dieron.

Entra en el puerto de Vigo y se encuentra una división inglesa de dos navíos, tres fragatas y dos bergantines que le intiman la rendición, lo que no logró el enemigo; su conducta heroica mereció los mayores plácemes.

Hecha la paz en 1802, Tarragona pidió por instancias al Ayuntamiento y de los gremios que se nombrara á Apodaca Gobernador militar y político, pero no pudo accederse á sus deseos por fiarse el mando del navío de tres puentes *Reina Luisa* y encargado de conducir á España á los Reyes de Etruria.

A la par de un esforzado marino y bizarro militar, Ruiz de Apodaca era un hombre de ciencia compañero de Lángara y Malespina; hizo pruebas de tal en el viaje célebre de las corbetas *Abrevida* y *Descubierta*; unas reflexiones sobre la dirección, efectos y resultados de los rayos, le merecieron plácemes de varios sábios de Europa. Con estos estudios y otros formó un cuaderno que se imprimió en San Fernando en 1803, en la Habana en 1812 y en Méjico en 1817.

Promovido á Contra almirante, el grito nacional de independencia animó aquel corazón que siempre latía por su patria. Llegan á Cádiz las noticias del inmortal 2 de Mayo de 1808. Apodaca forma una escuadra de cinco navíos y una fragata, pónese de acuerdo con el general Morla, Gobernador de la plaza, y se dispone á atacar la escuadra francesa del Almirante Rosilly. Se intimó á éste la rendición, que no es aceptada, y hace Apodaca la señal de romper el fuego, al grito de viva España, viva el Rey. Su línea de fuego la recorre nuestro Almirante en su falúa, y los seis buques franceses se rinden á la escuadra española.

Rosilly entrega su espada al general Apodaca, que con su caballerescas galantería se la devuelve y hace marinar por gente de sus buques los franceses. Aquel triunfo precede al de Bailen, y el Gobierno creó para premiarlo una medalla con dos espadas cruzadas, de las que pende un águila con el lema «Rendición de la escuadra francesa.» Al día siguiente la Junta de Sevilla le confiaba la misión de pasar á Londres con una importante y delicada comisión, que desempeñó con tanto acierto, que entre otras ventajas consiguió que buques ingleses trasportaran á España el ejército español, que se encontraba en Dinamarca, á las órdenes del Marqués de la Romana. El Ministerio de Estado á propuesta de las juntas de todas las provincias y por la Central del Reino, le nombró Ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de España en aquella corte.

Allí prestó á su país grandes servicios, y era de tal manera distinguido por el Rey Jorge III, que le regaló un retrato suyo guarnecido de brillantes. A los tres años de servir tan alto puesto, cesó en él, siendo al poco tiempo nombrado Gobernador General de la Isla de Cuba y de las dos Floridas, Presidente de sus Audiencias y Comandante General de los Apostaderos de Cuba, Costa Firme y Golfo de Méjico.

La Isla de Cuba le debió grandes beneficios á su mando; protegió la agricultura y creó las casas de beneficencia, hospital de San Juan de Dios; construyó varios cuarteles, hizo paseos y mejoró de tal modo la administración y el comercio, que el Consulado del Comercio acordó hacerle un donativo de dos millones de reales á su salida de la Isla, que el general Apodaca no admitió, pidiendo únicamente como recompensa, que su deseo era una promesa muy fácil de hacer; pero muy difícil de cumplir: que no se olvidaran de él.

Del mando superior de Cuba fué trasladado á Virey, Gobernador y Capitan General de Méjico, donde había estallado la guerra separatista. Llegó en Agosto de 1816 y á su salida de Veracruz, en los campos de San Juan de los Llanos fué recibido á balazos por los insurgentes. El general Apodaca, puesto á la cabeza de su escolta cargó al enemigo, arrollándolo y siguiendo su camino. Su gobierno desde que se encargó de él varió en absoluto el estado del país, en cuyas cajas no había ni un peso para pagar ni al ejército de campaña. Reformó la administración, creó tropas, suprimió infinitud de inutilidades, dejó á favor de la Hacienda varios emolumentos que disfrutaban los vireyes, imprimió á las operaciones de guerra actividad y orden en sus planes, pagó atrasos y al dejar su mando, había mejorado notablemente su situación, elevando al Rey una memoria en que indicaba la necesidad de ciertas reformas que de haberse realizado otro resultado hubiera tenido España en aquel hermoso país. Como prueba de la confianza que merecía el general Apodaca, es digno de citarse el hecho de que al recibirse años después la noticia de la pérdida de Méjico, se le nombró Capitán General de Cuba, con la comisión de reconquistar Nueva-España, viaje que no pudo emprender por el estado grave de su salud. Poco después fué nombrado Comandante General de Ingenieros de la Armada, cargo que desempeñó poco tiempo por confiarse el de Virey de Navarra, y á la muerte del Rey Fernando VII, la Reina Cristina dispuso que siempre que se reuniera el Consejo de Ministros para cuestiones de importancia, asistiera el Conde de Venadito, para ayudar con su consejo y experiencia la más acertada marcha del Gobierno.

Don Juan Ruiz de Apodaca, murió en Madrid el 11 de Enero de 1835, á los 81 años de edad y 68 de servicios. Desde muy joven pertenecía al capítulo de la orden de Calatrava, siguiendo tradiciones de familia y al morir era capitán general y director de la armada, Gran cruz de San Fernando, Carlos III, Isabel la Católica, San Hermenegildo, Prior del Reino y á mas de costearse de su bolsillo particular, varias de las comisiones que desempeñó, dejó á favor del Estado las cantidades siguientes que no quiso percibir: 219.000 reales en Tarragona.

2.000.000 en Cuba.

43.000 pesos en Cuba, y los recortes de la Casa de moneda de Méjico, que como virey le correspondían: tampoco admitió la entonces mesa de Estado, que costaba el de su peculio particular.

Este es el Almirante cuyo recuerdo llevará el nuevo crucero al ostentar su nombre por los mares.

## Noticias locales

A ser cierta la noticia que llega hasta nosotros de la próxima salida para uno de los balnearios de Galicia de don Gumersindo Lopez Pardo, resultarán vacantes, aunque sea temporalmente, los cargos de Presidente de la *Liga de Contribuyentes*, el de Presidente del *Casino Ferrolano* y también el de Vice-Presidente del *Comité liberal fusionista* que viene desempeñando.

El conflicto buen remedio tendrá; pero ejerciendo además el cargo de Notario único y exclusivo para entender en todos los asuntos relacionados con las contrataciones de la Marina, ya no le tiene tan fácil, pues habrá necesidad de nombrar un sustituto, por más que esto no pase de una simple suposición de nuestra parte, correspondiendo la solución de ese problema á elevadas esferas.

Los señores Membiela y Conde son los únicos Notarios entre los demás que ejercen en esta población, que cuentan con un título académico, pues además de Notarios son abogados.

El 30 llegará á la Coruña, procedente de la Habana, el vapor *Ciudad Condal*, primero que hace el viaje directo en época cuarentenaria desde aquel punto al vecino puerto.

Ha llegado á Santiago para donde fué destinado el sargento del cuerpo de seguridad don Isaac Seara, y tres individuos de dicho cuerpo.

Noticia *La Democracia* que el próximo domingo será trasladada procesionalmente la Virgen de la Graña á la iglesia de Brión, y que este acontecimiento será amenizado con fuegos, globos, etcétera, celebrándose con tal motivo en la frondosa alameda de aquella villa un baile que durará desde las primeras horas de la tarde hasta las doce de la noche.

En la Coruña se hizo el domingo último la distribución de premios á los niños de ambos sexos que se distinguieron en los exámenes recientemente celebrados en las escuelas públicas.

Hasta en Villagarcía, dando la mayor suntuosidad al acto, tuvo lugar dicho reparto en el teatro con solemne aparato.

Solo en Ferrol se prescindió de tan útil como imprescindible hecho, por mor de una economía mal entendida.

Negar el estímulo al niño sometido á examen es entibiar sus entusiasmos para la enseñanza.

En la presente semana dará su última función en la Coruña la compañía gimnástica y acrobática.

Probablemente vendrá á Ferrol, para lo cual hace gestiones el propietario del Teatro-Circo.

En la Coruña ha sido obsequiado con una serenata por la charanga de Reus el general Dabán.

Según noticias de dicha capital vecina saldrá mañana para Betanzos, en donde revisará los batallones de Depósito y Reserva, continuando el viernes ó sábado viaje á Ferrol.

De aquí se dirigirá á Lugo.

Aunque no se haya acordado nada en definitiva sobre el día en que habrá de celebrar función la sección de declamación del *Nuevo Liceo de Artesanos*, es muy probable que esta tenga lugar el sábado próximo.

Así lo dice un apreciable colega local.

Acló ayer en la Coruña la fragata *Gerona*.

Esta noche debe celebrar el Ayuntamiento sesión supletoria.

Hállase en Ferrol hace ya algunos días el sargento de seguridad Antonio Fernandez, que vino á relevar al de igual clase Isaac Seara, destinado á prestar sus servicios en Santiago.

En el vapor *Hércules* ha llegado ayer á esta ciudad el inspector de vigilancia señor Alcalde, que viene, en cumplimiento de órdenes superiores, á relevar al señor Haya Igarreda, que por espacio de dos años ha desempeñado en esta población el cargo de jefe de policía, y el cual pasa á prestar sus servicios á la Coruña.

Anteayer, á las diez de la mañana, tuvo lugar en la Plaza Vieja un espectáculo repugnante á la par que inmoral. Un microscópico perrillo de lanas atravesaba la plaza sin bozal, y el guardia de punto, armado de garrote que no abandonan jamás y que ya constituye una prenda de uniforme, le emprendió á tranzazos con el animal, causándole la muerte á los pocos momentos.

Gran número de personas presenciaron el espectáculo poseídas de la mayor indignación, y comentando que el Ayuntamiento esté tan pobre de recursos, que tenga que apelar al palo para dar muerte á los perros que contravienen á lo dispuesto en las ordenanzas.

Nosotros, haciéndonos eco de la opinión pública, rogamos al señor Alcalde ordene se administre la estrigina á los perros que no lleven bozal, ó haga contra ellos uso de cualquier otro procedimiento menos cruel que el del palo ó el sable, pues este no solo produce demasados sufrimientos á los animales, sino que excita el sistema

nervioso de cuantos presenciaban la ejecución, haciéndoles pasar un mal rato.

Del Excmo. Sr. Capitán general de este departamento, se solicita autorización para instalar una línea telefónica entre el castillo de San Felipe y el Segño, con el fin de hacer uso de ella durante los ejercicios reglamentarios, de tiro al blanco que en el próximo Otoño tendrán lugar desde las baterías de la referida fortaleza.

Hoy tendrá lugar en la audiencia de este territorio la vista en juicio oral público de la causa instruida contra nuestro compañero en la prensa don José L. Pereira, ex-director de *El Duende*, por supuestas injurias á una autoridad local. Deseamos de todas veras la absolución de nuestro estimado compañero.

Por haber estado enfermo el festivo escritor y director de *Galicia Humorística* sufrirá algún retraso la publicación del número de esta revista quincenal que debía publicarse el 15.

Llamamos la atención de nuestros lectores, que sean párrocos acerca de lo siguiente:

Según dicen de Roma, las personas que deseen obtener algún objeto de la exposición del Vaticano para iglesias ó establecimientos benéficos deben elevar á Su Santidad una respetuosa instancia, informada convenientemente por el prelado de su diócesis, la cual se remitirá al señor presidente de la junta de distribución.

Se tienen seguridades—según noticia un colega coruñés—de que cuando se abra el Lazareto de Oza vayan á aquel puerto directamente los vapores de las compañías del *Norddeutscher Lloyd Alemán* y *Mensagerías Marítimas Francesas*.

PARA LOS MILITARES

Ha sido aprobada una propuesta reglamentaria de ascensos de 59 tenientes y otros tantos alféreces al empleo superior inmediato.

Se dispuso que los matrimonios de militares *in articulo mortis* produzcan igual efecto para las viudas de éstos que los contraídos solemnemente.

Se ofició al alcalde de Mugardos por la Junta de Instrucción pública para que manifieste si está conforme con que se eleve el sueldo al maestro de la escuela completa de Tranza en dicho municipio.

En el mes de Setiembre próximo se verificarán los exámenes de estudios privados en el Instituto provincial de la Coruña.

Los que deseen sufrirlas presentarán sus instancias dirigidas al director del establecimiento, dentro de los diez primeros días del referido mes, en las que expresarán las asignaturas de que desean ser examinados y ofrecerán presentar las pruebas de identidad personal que les fueren exigidas.

Por la guardia civil de Ortigueira fué detenido y puesto á disposición del juez de instrucción de aquel partido, Vicente Fontela, de 19 años de edad, por suponerse autor de un hurto de 40 pesetas de las cuales le fueron ocupadas 31 y 45 céntimos.

MARINA

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha dispuesto que el primer médico de la armada don Manuel Arabrós y Miguel desempeñe el destino de médico de la asistencia del personal de marina del departamento de Cádiz.

—Ha solicitado su retiro el teniente de navío de la escala de reserva don Agapito Llorente y Gonzalez.

—El alférez de navío don Victor Aroca y Barrios, ha obtenido licencia por enfermo.

—Se ha dispuesto que el teniente de navío don Joaquín Escorriaza y Aurrecoecha de la dotación del crucero *Reina Cristina* sea pasaporte para Cádiz, con objeto de embarcar en la dotación, como torpedista del crucero *Colón*.

—Se ha dispuesto como aclaración á la real orden de 23 de Mayo último, restableciendo las presillas y charreteras en los cuerpos general, artillería é ingenieros de la armada, que los distintivos de dicha clase, que deben usar los jefes y oficiales de los expresados cuerpos son los señalados en aquella soberana disposición, con arreglo siempre á los empleos efectivo ó de escala de sus respectivos cuerpos, y en ningún caso las de los empleos personales ó graduaciones de que puedan estar en posesión.

—Licencias.—La han obtenido para atender al restablecimiento de su salud:

El contador de navío don Ambrosio Ristori y Mella.

El contador de navío de primera clase don Eladio Ulloa y Martínez.

El de fragata don Joaquín Magoules y Neira.

El de igual clase don Pedro del Castaño y Lopez.

—Se ha dispuesto que al personal destinado en el torpedero submarino *Peral* no se le haga más abono de gratificación hasta que dicho buque sea declarado en tercera situación, que el que le correspondía á los que se encuentran en segunda.

—Se ha presentado en la corte de paso para Nápoles, el alférez de navío don Dionisio Shelly.

\*\*

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Ha solicitado de la superior autoridad del departamento la hoja de servicios de su difunto esposo, doña Rosa Lopez Ramos, viuda del segundo maquinista que fué de la armada don Valentín Piñeiro.

—Solicitaron 4 meses de licencia por enfermos

los terceros contramaestres Manuel Carballido Sanchez y Pedro Rodriguez Bargas que procedentes de Filipinas regresaron á esta capital por enfermos.

—Se han recibido en la mayoría general de este departamento las hojas anuales de servicios de los contramaestres de esta sección que lo presentan en el departamento de Cartagena.

ACONTECIMIENTOS

En la plaza de Armas un muchacho arrebató de la mano á una señora, un porta-monedas que contenía cuatro duros en plata y alguna calderilla dándose inmediatamente á la fuga.

El pequeño ratero no ha sido habido.

—Dos mujeres armaron una gresca en la fuente de San Amaro.

Dos soldados intervinieron á apaciguarlas.

Ayer reproduce el colega de la calle de los Muertos, lleno de *total complacencia*, un elogio á la *Liga*, debido al presidente de una asociación.

Días antes nos dió á conocer dicho colega una biografía de ese señor, por cierto nada lisonjera dadas las intenciones que le atribuía.

Y aquí del dilema:

O sobra la biografía, ó sobra la complacencia.

El Director del Laboratorio de Olesa (Rusia) ha descubierto, según se dice en despachos telegráficos recibidos hoy, un preservativo contra el cólera.

El sistema es muy parecido al que inventó el Doctor Ferrán y al que sigue Mr. Pasteur para la hidrofobia.

EL TOMATE

Nos hallamos en la estación en que esta modesta fruta de un color de púrpura satinado y brillante, abunda en todos los mercados formando una parte indispensable de la comida del obrero.

En Francia, y particularmente á esa fruta *pomme d'amour* porque, como el amor, crece en todas partes. Y efectivamente, se la encuentra bajo todas las latitudes; esparciendo en su alrededor las emanaciones aromáticas de su tallo. Se aplica con gran ventaja á la alimentación y es muy apetecida por la clase obrera y los campesinos, que la comen cruda, y es estimada por los gastrónomos como condimento de primera clase en forma de conserva.

En los países meridionales de Europa el tomate compone por sí solo una comida. Para la choza del pobre es un gran recurso, pues basta para comerla un poco de aceite y sal. En Italia, en donde se cultiva en grande escala, es objeto de un consumo general, dando su exportación un producto bastante importante.

En el Norte, el tomate aparece en todas las mesas bajo formas muy diversas, y condimentado según el método italiano. La preparación más adoptada es partirla por el medio y hacerle cocer relleno, en un horno.

Aunque muy conocido y objeto de gran consumo en el Mediodía, el tomate no gozaba de mucho favor en París á fines del siglo pasado.

La revolución le rehabilitó y le hizo ocupar un rango entre los más apreciados comestibles. Cuando los marseleses llegaron á París, pidieron en todos los hoteles *pommes d'amour*. Pidiéronlas cantando, porque es de saber que las *pommes d'amour* fué cantada en romanza proverbial. Se pagaba entonces muy caro y algunos fondistas realizaban pingües negocios dedicándose á la especialidad de guisar con tomate.

Algunos años más tarde el tomate llegó á ser en París el plato aristocrático. Barrás lo hizo cultivar en el invernadero del palacio de Luxemburgo, á fin de disfrutar él el primero de tan hermoso fruto. Algunas señoras muy en boga llevaban, bajo el directorio, la flor amarilla del tomate en el pecho ó en los cabellos.

Luis XVIII, que tenía fama de goloso, se hacía enviar de los alrededores de Antibes raciones de tomates en el mes de Marzo, que le eran servidos rellenos.

El día 15 entró en Barcelona la fragata de guerra *Blanca*, que regresa de Tolón despues de haber presenciado las pruebas oficiales del acorazado *Pelayo*, las que según noticias, han sido inmejorables.

La *Blanca*, se halla fondeada á estribor del crucero *Navara*, y por ser el buque de mayor representación arbola la insignia de jefe de bahía.

Se ha dado orden de que salga para Cádiz desde Barcelona.

El viérnes se hicieron los últimos disparos de prueba con los cañones Hontoria para el acorazado *Pelayo*. El resultado fué completamente satisfactorio.

El médico de la armada D. Federico Montaldo ha presentado al Sr. Ministro de Marina el primer modelo del *Botiquin de urgencia*, de que es inventor, y que ha sido adoptado por Real orden en los torpedos y otros buques que carecen de facultativo.

El Sr. Montalbo expone su *Botiquin* en la Exposición de Barcelona.

TRIBUNALES

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el recurso de casación interpuesto por un alcalde, condenado por la audiencia á un año y cinco meses de suspensión del cargo á causa de haber detenido y enviado por tránsitos de la guardia civil, á disposición del gobernador civil de la provincia, á un individuo, alegando que iba indocumentado.

El Tribunal Supremo establece acerca del caso (sentencia de 19 de Abril, pública el 5 del corriente) esta jurisprudencia:

1.º El artículo 210 del Código penal castiga al funcionario público que, no estando en suspenso

las garantías constitucionales, detuviere á un ciudadano, á no ser por razón de delito.

2.º El no llevar documentos que acrediten la personalidad es un omisión no constitutiva de delito.

3.º Incurrió además el alcalde en el delito penado por no haber puesto al detenido á disposición de la autoridad judicial, en el caso de suponer delito.

4.º Ninguna ley del Reino autoriza á los alcaldes *ni á los gobernadores civiles* para detener á ciudadanos españoles por carecer en un determinado momento de documentos justificativos de personalidad.

Suponemos que esta jurisprudencia se tendrá presente para los casos sucesivos.

ALGO CURIOSO

*Salto de mil pies.*—Leemos en una crónica londinense:

«Sigue llamando extraordinariamente la atención, y la verdad es que el caso no es para menos, et temerario arrojado de Baldwin, que, saita de un globo al suelo desde una altura de mil pies.

A las seis de la tarde todos los juéves y sábados repite su experimento, siendo de notar que es tal su seguridad, que no abre el para caídas hasta que ha descendido unos doscientos pies, y que es tan vertiginosa su rapidez, que para recorrer los mil pies no emplea más que un minuto y siete segundos y medio, llegando al suelo sano y salvo como si acabara de dar un salto de unos metros.»

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 21, 3:20 t.

*Sigue comentándose mucho la actitud en que se ha colocado el general Lopez Dominguez. Mientras unos aseguran que no está conforme con el programa del partido liberal, otros por el contrario rechazan en absoluto la especie, manifestando que fuera del señor Sagasta el general está de acuerdo con todos los personajes del partido liberal.*

*Se despliega gran lujo de precauciones, particularmente en la frontera. Madrid 21, 11 n.*

*Se dice que han circulado ya los ordenes poniendo en libertad á los soldados detenidos por los sucesos de Vicálvaro alcanzando también al profesor de equitación señor Gay. Queda solo sujeto á responsabilidad el alférez Martínez por resultar contra él cargos gravísimos.*

*Se ha verificado el entierro del general Pieltain. Presidio el duelo el ministro de la Guerra. Madrid 22, 2 m.*

*Ayer quedó firmado un Real decreto creando estaciones enotécnicas. También se publica otra disposición para que las diputaciones provinciales cultiven la vid y cumplan la Ley de Junio para la defensa de la plaga conocida por la flojera. Madrid 22, 2:15 m.*

*Ha descargado una horrosa tempestad en Ontano que destruyó muchos edificios produciendo la muerte á sus moradores. Ignóranse detalles; pero se hace elevar á un número considerable el de las víctimas. Bolsin 4 por 100 72:35.*

Imp. de Psta.—Simforiano Lopez, 142

ANUNCIO

Clases de Matemáticas

para carreras militares y bachillerato, por los señores D. Tomás Caraballo y D. A. Hurtado de Mendoza, Oficiales de Infantería de Marina.

MARIA 4, 1.º

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

EL MEDICO-OCULISTA

DOCTOR GARRIDO

Consulta de diez á doce de la mañana.—San Andrés 162.—La Coruña.

Los domingos consulta en el Ferrol.—Fonda Suiza de diez á doce de la mañana.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

En los nuevos almal-

enes del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Astúrias muy superior á 6 reales quintal.

Cok para fundición á 10 idem.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 7 id.

Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.

E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.



PARA CARRIL, VIGO, CADIZ Y SEVILLA, saldrá de este puerto del 22 al 23 del corriente el vapor español

N. Perez

Admite carga y pasajeros, Consignatario N. Perez, San Francisco núm. 1.

Aguas ferruginosas de las Puentes

La conocida y antigua mandadera con objeto de atender á sus parroquianos, desde hoy las traerá dos veces por semana. La muchacha de doña Mercedes Vidal, calle de María, esquina á la plaza de Dolores, dará razón.

Venta

En el Seijo se vende una casa de dos cuerpos con una bodega y ocho ferrados de tierra con árboles frutales y parra lindando con la carretera frente á la fábrica de tejidos. Darán razón, Magdalena 194, pral.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*. Se facilitan números de nuestra.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

Representante de estas publicaciones en Ferrol D. Eduardo Varela, calle de Dolores número 7 piso 2.º



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON PEDRO VOSSEN Y VIDAL

FALLECIO EL 23 DE AGOSTO DE 1887

Todas las misas que se celebren el jueves 23 del corriente en el Altar Mayor y de Animas de la Iglesia de San Julián, de ocho á doce de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda, hermanas, hermana política y sobrinos, ruegan á las personas de su amistad se dignen asistir á alguna de dichas misas, por cuyo favor les anticipan las gracias.



**EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA**  
ANTES VASCO-ANDALUZA

**VAPORES DE ITINERARIO FIJO**

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla. Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla. Consignatario, D. Demetrio Plá, San Francisco, 2.

**L' UNION**

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

**REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS LA CENTRAL Y EL MUNDO**

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L' Unión.** Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de **EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

**L' Unión,** cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7. 2.º

**LOS CHOCOLATES**

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CA CAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

**DE VENTA**

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

**La New-York**

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888.	Pts.	430.561.301
Ingresos realizados en el año 1887.	"	114.288.569
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887.	"	12.045.285
Total de pólizas vigentes.	"	1.860.183.415

CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos	Pts.	277.589.860
Beneficios distribuidos y valores de rescate.	"	273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

**LA TORRE**

**Chocolates, Cafés y Tés**

DE

**FRANCISCO LEAL**

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA

**La Moda Elegante**

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

**La Moda Elegante**

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por

**La Moda Elegante**

en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlin.

**La Moda Elegante**

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista.

**La Moda Elegante**

se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

**La Moda Elegante**

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

**La Moda Elegante**

hace cuatro distintas ediciones cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las modestas fortunas.

Las Señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscripción, recibirán gratis, un número de muestra y prospecto, con solo que se sirvan pedirlo por carta al Administrador de

**La Moda Elegante**

Alcalá, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—E. Varela, Dolores, 7, 2.º

**ARBORICULTURA**

TEMPORADA DE 1887-88

Cultivos especiales de árboles frutales, de adorno, arbustos de todas clases, árboles resinosos, (coníferas) plantas de invernadero frío y caliente, rosales de variada colección. Gran variedad en plantas para mosaico, etc., etc.

Semillas de flores, hortalizas y especiales forrajeras y gramíneas, para prados de regadío y de secano. Se reparten listines gratis, detallados.

Surtido permanente de semillas de flores y para forraje y prados artificiales.—Semillas de hortalizas.—Cebollas de flores que se cultivan en galerías y salones.

Despacho permanente. Pídanse catálogos.—Representante de esta casa, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º



MAQUINAS **Singer** PARA COSER **GRANDES REBAJAS** EN LOS **PRECIOS**

MAQUINAS **Singer** PARA COSER **PIDASE EL NUEVO CATALOGO** que se ha PUBLICADO

MAQUINAS **Singer** PARA COSER **DESDE Pesetas 80** CADA UNA

MAQUINAS **Singer** PARA COSER **TODOS los modelos á Ptas. 2'50** SEMANALES

MAQUINAS **Singer** PARA COSER **LAS QUE han sido, son y siempre serán las más POPULARES**

MAQUINAS **Singer** PARA COSER **SE VENDEN MAS DE 600.000 ANUALES**

MAQUINAS **Singer** PARA COSER **Más de las tres cuartas partes de todas las Máquinas para coser que se venden en el mundo, son**

MAQUINAS **Singer** PARA COSER **MAQUINAS SINGER Y ¿POR QUE TANTA POPULARIDAD?**

MAQUINAS **Singer** PARA COSER **Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.**

MAQUINAS **Singer** PARA COSER **Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más duraderas.**

MAQUINAS **Singer** PARA COSER **Porque sirven para la Familia. Porque sirve para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.**

MAQUINAS **Singer** PARA COSER **Porque sirven para la Familia. Porque sirve para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.**

**LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»**

PARTICIPA AL PÚBLICO

Que por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, SINGER PERFECCIONADO Y SISTEMA SINGER, ú otra cosa por

TODA MÁQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre

„SINGER“ en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGITIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídanse el nuevo CATALOGO que se acaba de publicar, á la Compañía fabril Singer en Ferrol, Real, 70.



**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**LINEAS DE LAS ANTILLAS**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldrá del puerto de Cádiz el día 10 del corriente el magnífico vapor

**Ciudad de Cádiz**

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

**Cataluña**

Y el 30 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

**Antonio Lopez**

**LINEA DE FILIPINAS**

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón

Saldrá del puerto de Barcelona el día 24 el vapor

**Santo Domingo**

**LINEA DE COLON**

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba el vapor

**Mendez Nuñez**

**SERVICIO DE AFRICA**

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

**LINEAS DEL RIO DE LA PLATA**

El vapor

**Buenos-Aires**

saldrá de Génova el día 9, de Marsella el 11, de Barcelona el 13, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña-E. da Guarda.



**MALA REAL INGLESA**

**VAPORES--CORREOS**

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 1.º de Setiembre saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos-Aires, el vapor

**TRENT**

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.

**SEMILLAS DE FORRAGE**

para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2'50 id. Bromo pratense, id., 1'50 id.; Remolacha para ganado, id., 2'50 id.; Trebolencarnado, id., 1'50 id.; Idem violeta idem, 2 id.; Ray-grás para prader. de jardin, 1'50 id. Calle de Dolores, núm. 7, 2.º